



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 719 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 07 NOV 2016.

### VISTOS:

El oficio N° 0498-2016-UNTRM-R-DGA/DPP de fecha 07 noviembre de 2016, mediante el cual, el Director de Planificación y Presupuesto, solicita la aprobación de incorporación de mayores fondos públicos; y el Proveído, de 07 de noviembre del 2016, mediante el cual el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 42°, numeral 42.1 literal "a" de la ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de presupuesto, establece que las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen entre otras de las Fuentes de Financiamiento distintas a las de Recursos Ordinarios que se produzcan durante el año fiscal;

Que, el artículo 19°, numeral 19.2 de la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y anexos para el nivel de Gobierno Nacional, establece que las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional por incorporación de mayores fondos públicos se efectúan de acuerdo a lo establecido en el numeral 42° de la Ley N° 28411;

Que, estando a lo propuesto por la Dirección de Planificación y Presupuesto y de conformidad con lo establecido por el Artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Direcciones de Asesoría Legal y Planificación y Presupuesto;



Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL
N° 719 -2016-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2016, por la suma de OCHOCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 soles (S/ 805,650.00) de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS

(En Nuevos Soles)

Table with 3 columns: Fuente de Financiamiento, Descripción, and Amount. Total amount: 805,650.00. Includes sub-items like 'VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVO', 'DERECHOS Y TAZAS ASMINISTRATIVAS', 'VENTA DE SERVICIOS', etc.





Rectorado

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 719 -2016-UNTRM/R

Table with 3 columns: Code, Description, Amount. Rows include 1.5.1.1.1 INTERESES (4,217.00), 1.5.5 INGRESOS DIVERSOS (376,589.00), etc.

Fuente de Financiamiento: 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.

Table with 3 columns: Code, Description, Amount. Rows include 1.5 OTROS INGRESOS (11.00), 1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD (11.00), etc.

TOTAL INGRESOS

805,650.00

EGRESOS

(En Nuevos Soles)

SECCION PRIMERA : GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO : 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
UNIDAD EJECUTORA : 1031 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO.
ACTIVIDAD : 5000003 Gestión Administrativa.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2 Recursos Directamente Recaudados.
GASTOS CORRIENTES : 2.3.Bienes y Servicios 200,002.00
ACTIVIDAD : 5002149 Ofrecer Preparación Complementaria Para el Ingreso a la Universidad.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 2 Recursos Directamente Recaudados.
GASTOS CORRIENTES : 2.3.Bienes y Servicios 500,000.00
GASTOS CORRIENTES : 2.5. Otros Gastos. 100,452.00



**Rectorado**

"Año de la consolidación del mar de Grau"

**RESOLUCIÓN RECTORAL**  
**N° 719 -2016-UNTRM/R**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 18 Canon Y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.**

<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	: 2.6. Adquisición de Activos no Financieros.	5,198.00
	: 2.6.6.1.3. 99. Otros activos intangibles	<u>5,198.00</u>
<b>TOTAL EGRESOS</b>		<b><u>805.650.00</u></b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que la Dirección de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.



**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que la Dirección de Planificación y Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER** que la presente Resolución se presenta en copia dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23°, numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
*Jorge Luis Maicelo Quintana*  
-----  
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
*Elías Alberto Torres Armas*  
-----  
Elías Alberto Torres Armas, Ms.C.  
Secretario General (e)

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 0000000761**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 07/11/2016

DOCUMENTO : 219 / 719-2016-UNTRM-R

MES : OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD 7/11/2016

TIPO DE MODIFICACION 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE MAYOR RECAUDACION.

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG TT G SG SGDESPSPD	ANULACIÓN	CREDITO
	1.3.2.3.1.5 DERECHOS DE INSCRIPCION	0	12,680
	1.3.2.3.1.6 PENSION DE ENSEÑANZA	0	180,985
	1.3.2.3.1.7 MATRICULAS	0	37,388
	1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	0	89,146
	1.3.3 SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	0	87,426
	3		
	1.3.3.3.1 SERVICIOS EDUCATIVOS	0	87,426
	1.3.3.3.1.2 SERVICIO DE CAPACITACION	0	77,624
	1.3.3.3.1.5 SERVICIOS ACADEMICOS	0	4,567
	1.3.3.3.1 OTROS SERVICIOS DE EDUCACION	0	5,235
	99		
	1.3.3 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0	1,720
	9		
	1.3.3.9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0	1,720
	1.3.3.9.2.3 SERVICIOS DE INVESTIGACION Y DESARROLLO	0	1,720
	1.5 OTROS INGRESOS	0	380,806
	1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	4,217
	1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	4,217
	1		
	1.5.1.1.1 INTERESES	0	4,217
	1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0	4,217
	1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	0	376,589
	1.5.5 INGRESOS DIVERSOS	0	376,589
	1		
	1.5.5.1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	376,589
	1.5.5.1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	376,589
	99		

TOTAL 0 800482





**MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL**  
**NOTA N° 000000761**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION  
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS {001031}

ESTADO : APROBADO  
----- DATOS DEL PLIEGO -----  
FECHA : 07/11/2016  
DOCUMENTO : 219 / 719-2016-UNTRM-R

MES : OCTUBRE  
FECHA DE SOLICITUD: 07/11/2016  
TIPO DE MODIFICACION: CREDITOS SUPLEMENTARIOS  
JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE MAYOR RECAUDACION.  
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

**PRESUPUESTO DEL GASTO**

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G SG	SGDES	FESPD
9001	3999999	5000003	22	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	0 200,000
	0037	0000009				ACCIONES ADMINISTRATIVAS	0 200,000
	09	0				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0 200,000
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	0 200,000
			2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS	0 200,000
			2.3.2			SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0 200,000
				7			
			2.3.2	7.11		OTROS SERVICIOS	0 200,000
			2.3.2	7.11		SERVICIOS DIVERSOS	0 200,000
9002	3999999	5002149	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0 600,452
	0045	0000360				CENTRO PREUNIVERSITARIO	0 600,452
	09	0				RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0 600,452
		5	2.3			BIENES Y SERVICIOS	0 500,000
			2.3.2			CONTRATACION DE SERVICIOS	0 500,000
			2.3.2			SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0 500,000
				7			
			2.3.2	7.11		OTROS SERVICIOS	0 500,000
			2.3.2	7.11		SERVICIOS DIVERSOS	0 500,000
		5	2.5			OTROS GASTOS	0 100,452
			2.5.3			SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	0 100,452
			2.5.3			SUBVENCIONES FINANCIERAS	0 100,452
				1			
			2.5.3	1.1		SUBVENCIONES FINANCIERAS	0 100,452
			2.5.3	1.1		A OTRAS PERSONAS NATURALES	0 100,452

**PRESUPUESTO DEL INGRESO**

RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09						RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	800,452
	1.3					VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	419,646
		1.3.1				VENTA DE BIENES	0	25,947
			1.3.1			VENTA DE PRODUCTOS DE EDUCACION	0	25,532
				5				
			1.3.1	5.1		VENTA DE PRODUCTOS DE EDUCACION	0	25,532
			1.3.1	5.1	1	VENTA DE PUBLICACIONES (LIBROS, BOLETINES, FOLLETOS, VIDEOS Y OTROS)	0	25,532
			1.3.1			VENTA DE OTROS BIENES	0	415
				9				
			1.3.1	9.1		VENTA DE OTROS BIENES	0	415
			1.3.1	9.1	2	VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS	0	415
			1.3.2			DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	0	304,553
			1.3.2			DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	0	304,553
				3				
			1.3.2	3.1		DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	0	304,553
			1.3.2	3.1	1	CARNETS	0	249
			1.3.2	3.1	3	GRADOS Y TITULOS	0	40,300
			1.3.2	3.1	4	CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	0	32,951

